



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0013095/2014



VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Archivología, en el sentido de que la Profesora Graciela Antón tenga a su cargo el dictado de la materia "Archivos Administrativos e Históricos", en virtud de la renuncia a la carga anexa presentada por la Prof. Anna Szlejcher; y

CONSIDERANDO:

que según informa la Directora de dicha Escuela, la Lic. Anna Szlejcher, renuncia a la carga anexa dispuesta, por la que desempeñaba funciones de Profesora Titular de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra "Gestión de Documentos";

Que la Prof. Graciela Antón revista en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Clasificación y Ordenación Documental" y en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Archivos Administrativos e Históricos";

que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la Prof. Graciela Haydeé ANTÓN, Leg. 24253, tenga a su cargo el dictado de la cátedra "Archivos Administrativos e Históricos" de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta simple, por concurso, de la cátedra "Clasificación y Ordenación Documental", a partir del 17 de Marzo de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 MAR 2014

RESOLUCIÓN Nº: 263
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES